JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. CINCO (5) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2023-00217-00
ACCIONANTE: NICOLÁS GONZÁLEZ SIADO
ACCIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONSIDERACIONES

Al revisarse el expediente aflora que el accionante impugnó el fallo de marras, dentro del término legal respectivo, lo que conduce irremediablemente a su concesión, es por lo que el Despacho,

R E S U E L V E

PRIMERO: Concédase la impugnación invocada por el accionado, contra el fallo adiado 28 de septiembre de 2023.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriado el presente proveído, remítase el expediente al superior a efectos de surtir el recurso de impugnación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
LA JUEZ,

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA